

EL INDEPENDIENTE

DEMÓCRATA.

Periódico político-social, órgano del Partido de los
INDEPENDIENTES DEMÓCRATAS.

Editor responsable, Andrés Céspedes. { San José, Sábado 14 de Enero de 1893. } Serie de 12 números \$ 1.

Condiciones de publicación.

Este periódico saldrá (por ahora) 4 veces por mes.

El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00. Pago anticipado.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se admiten anuncios en la última plana á un precio equitativo, pues rebajaremos un 50% de la tarifa común de anuncios de los demás periódicos, con la garantía de que nuestra publicación circula hoy día en número de más de 1,000 ejemplares.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto el Editor no es responsable.

Máximas del Presidente de la República antes de tomar posesión del poder.

NO ASPIRO AL PODER, pero si la opinión pública me eleva, gobernaré con ella; y si ÉSTA ME FALTARE, DESCENDERÉ DE ÉL.

PERMANENTE.

Por acta de instalación fechada en 13 de octubre de 1890, consta de manera indiscutible que el Partido independiente era entonces, Club Democrático: desde luego, no hemos usurpado el mote de Democrata á ningún otro partido ni asociación.

Trabajamos por la Democracia desde un principio y por ella trabajaremos siempre.

Para afiliar adeptos, no nos hemos valido ni nos valdremos de maquinaciones ni engaños pues á todos consta la lealtad de de nuestro proceder.

El que dude por un momento de la honradez de nuestra doctrina, puede acudir á la administración de nuestro Partido para imponerse de nuestros Estatutos y de la referida Acta de instalación.

AGENTES DE

El Independiente Demócrata.

Para la venta y socios de esta ciudad.

Puente Ancho..... Dn. Mauro Oviedo.
Paso de la Vaca... „ León Moya.
Hospital..... „ Andrés Céspedes.
Soledad..... „ José Cárdenas.
Cuesta de Moras.... „ Rafael Acuña.

Para suscripciones,

San José..... Don Domingo Mora.
Alajuela..... „ Corlós Solórzano.
Cartago..... „ Carmen Obregón.
Heredia..... „ Cayetano Bosque.
Goicoechea..... „ Fernando Vargas.
La Unión..... „ Ramón Fonseca.
Desamparados..... „ Pío Vega.
Aserrí..... „ Gerardo Valverde.
Cantón de Mora... „ Juan Zeledón.
Puriscal..... „ Jesús Retana.
San Marcos..... „ José Abarca.
San Juan..... „ Dolores Soto.
Curridabat..... „ Carlos Monge.
Santiago Puriscal. „ Jesús Hidalgo.
Escasú..... „ Melitón Mata.
Sn. Isidro de Hda. „ Saturnino Morales.
Santo Domingo... „ Antonio Rodríguez.
Barba..... „ Moises Rodríguez.
San Antonio Belén. „ Ramón González.
Atenas..... „ Víctor Chaves.
Puntarenas..... „ Alfredo Saetoni.
San Ramón..... „ Pioquinto Quesada.
Zarco..... „ Faustino Vargas.
Paraíso..... „ Miguel Picado.
Limón..... „ Ismael Alvarado.
Naranjo de Grecia „ Víctor Rojas.
Grecia..... „ Leonardo Vega.
Palmares..... „ Abelino Rodríguez.
Santa Ana..... „ Cristóbal Guerrero.
Alajuelita..... „ Fernando Ramírez.
San Ignacio..... „ Nicolás Saborio.
Sarchí..... „ Higinio Alfaro.
Santa Bárbara.... „ Juan Gutiérrez.
Sn. Isidro Arenilla „ Cecilio Soto.
Sn. Pedro Alajuela „ Juan Rojas. G.
Sn. Pedro Mojón.. „ Venancio Batista.
Río Jiménez..... „ José Moya.
Las Cañas..... „ Matías Bolívar.
Liberia..... „ Eduardo Salazar.
San Mateo..... „ Rafael Brenes.
Esparta..... „ Francisco Huete.

El Independiente Demócrata.

MAS DICTADURA.

Hemos dicho y repetimos ahora que la dictadura de don José no tiene apoyo en ningún principio, ni semejante en la historia de ninguna de las naciones medianamente civilizadas; y esta es la verdad. En Roma la dictadura fué forma de Gobierno, pero el dictador era elegido por el pueblo, es decir, recibía las facultades extraordinarias de que se investía del único soberano, que es el pueblo; se daba en casos de guerra ó otros extraordinarios; y su mayor duración era de seis meses, pudiendo conservarla mucho menos tiempo cuando las circunstancias cesaban. Así es que muchos Dictadores cesaron en sus funciones á los ocho ó quince días, terminando el asunto que motivara su elección. Mas desde que un Dictador estaba en ejercicio, todo ciudadano tenía derecho de demandarle en justicia para pedirle cuentas de sus actos. En muchos Países de América se ha investido al Gobernante de facultades extraordinarias; pero estas emanan del único soberano, que es el pueblo, ya directamente reunido en comicios ó plebiscitos, ó ya por medio de sus representantes ó Diputados al Congreso nacional, con sujeción siempre á la Constitución, en los casos y por el tiempo que ella establezca.

Entre nosotros la Constitución que nos rige en su fracción 7ª, artículo 73, dispone: que el Congreso, por tres cuartas partes de votos presentes, puede suspender el orden constitucional en caso de conmoción interior ó de agresión extranjera: siempre que la suspensión se juzgue indispensable para salvar la República; pero que esta suspensión durará por el tiempo que lo exijan las circunstancias que la motivan, no pudiendo en ningún caso exceder de sesenta días sin nueva declaratoria del Congreso. Esta es la única disposición de nuestra Carta Fundamental, que habla de suspensión del orden constitucional, en toda su plenitud, exceptuando la garantía de la inviolabilidad de la vida humana, que en ningún caso y por ningún motivo puede suspenderse.

¿Estará la dictadura de don José dentro de la órbita de esa terminante disposición de la ley constitucional? No; y mil

veces nó. Cuando se dió el célebre decreto asumiendo la plenitud de los Poderes Públicos, el País estaba en perfecta tranquilidad: ningún amago de agresión extranjera nos amenazaba: no se convocó al Congreso para pedirle las facultades extraordinarias, que el Ejecutivo decía asumir; y cuya Corporación era la única á quien la Constitución da la atribución de conferir las; ese orden anormal, ha excedido en mucho el término de sesenta días, que en la disposición que examinamos se fija como máximo de duración de un orden de cosas semejante: en fin, está en entera oposición con la ley que hemos copiado para que el pueblo la conozca, y sepa el modo como está gobernado; y cuales son sus derechos y deberes en semejantes casos.

El Poder dictatorial, que ejerce don José, no emana de ninguna fuente legítima; su único apoyo es la fuerza: es una verdadera usurpación de poder, como ya hemos dicho en uno de nuestros editoriales anteriores.

¿Querrá don José devolvernos nuestras libertades y garantías? Esperemos.

ENTREMOS EN RAZON.

La dictadura, forma anormal del régimen gubernativo en que vivimos, ha sido ya discutida en los principios é improbada en la opinión de la generalidad de nuestros conciudadanos capaces de emitir voto razonado en los asuntos que atañen á la vida política de la nación. Con todo, el Jefe del Poder Ejecutivo se titula en los actos administrativos *Presidente Constitucional* y aun muchas veces ha citado la *Constitución* para emitir acuerdos ó dar disposiciones gubernativas, y si de esto se puede prejuizar que el período del sufragio que marca la *Carta Fundamental* sea respetado y llevado á la práctica como merece en nuestra incipiente sociedad este móvil de enseñanza y de progreso para la vida política de nuestro país, el año '93 se nos presentará en tal caso como una era que ocupará un sitio histórico é imperecedero en los anales del desenvolvimiento de nuestra existencia política, la cual hasta ahora empujamos á nutrir con las ideas progresivas que animan con su esplendor de cultura á las sociedades modernas que hayan alcanzado cimentar un régimen de gobierno democrático en sus instituciones.

Considerando la presunción de nuestro sufragio como una verdadera realidad, se hace ya necesario que desde los albores de este año memorable, nos revistamos los costarricenses con todas las virtudes del patriotismo para obstar una opinión política racional y abrazar con esto un partido; puesto que en la bullente vida de régimen democrático que aspiramos implantar, no puede haber la ambigüedad ó el indiferentismo político en el ciudadano, sin que con esto se falte á sí misma y descienda del elevado pedestal de la personalidad, con-

fundiendo su dignidad con el egoísmo ruin y cobarde.

Con el régimen dictatorial que nos gobierna, no ha muerto la Patria y su vida política tendrá que manifestarse en los ciudadanos, haciéndoles formar una opinión y abrazar un partido para emitir un voto en el sufragio que obtendremos.

Para este torneo político, nuestros ánimos no deben permanecer preocupados; franqueza en la opinión, discusión en los principios y un partido que abrazar, he aquí el procedimiento democrático. Nada de encubrir temores, nada de mistificar opiniones, nada de egoísmo ambicioso, ni de prácticas maquiavélicas ó de intrigas asquerosas y entremos en razón.

Al lado de los partidos políticos que hasta la fecha se han levantado desde el año 89, el partido *Independiente Democrático*, fundado en Octubre del año 90, ha venido desde su existencia proclamando el asentimiento social de la necesidad de una evolución en nuestras instituciones administrativas, basada en principios económicos, que traigan consigo el régimen de la justicia y de la libertad en todo el dominio de las instituciones patrias para destruir así los odiosos privilegios enalteciendo á la vez todos los derechos humanos inherentes á la forma de gobierno republicano que se nos diera con la conquista de la independencia, origen de toda nuestra soberanía nacional.

El órgano de publicidad de este partido "*El Independiente Democrata*" se ha presentado siempre al público manifestando sin embozo los principios y la opinión, que han sido siempre, y lo decimos sin encubrir modestia, el producto de la franca y pública aspiración social, alejada de todo espíritu de timidez ó de apocado y precoz servilismo. Con este motivo, no dudamos en la sensatez de nuestros compatriotas que en presencia de la situación actual, reconocerán la necesidad de ensanchar la vida de este partido, de razonar las ideas del asentimiento evolutivo social, de engrosar las filas de los partidarios para multiplicar y unificar la opinión, comprendiendo que con esto, llegaría el ciudadano á llenar el cumplimiento del alto deber adquirido para con la patria, que es el de conducirla por la vía del progreso para obtener el bienestar social. Mas no se entienda que con este reconocimiento vaya envuelta la idea de egoísta aspiración ó de intriga infame; pues la discusión y fijeza de los principios políticos, hasta arraigarlos en el fondo del pensamiento de los asociados, y que den como destello de su libertad, la opinión razonada, que es á lo único patriótico á que aspira el partido, no puede de ninguna manera entrañar malicia, ni encubrir engaño político, sino consolidar el orden social mediante la asociación que engendra la fraternidad, la opinión razonada que es producto de la libertad y la comunidad de intereses que origina la igualdad, abriendo con esto amplio campo de actividad al espíritu del progreso, que debe ser el que guía y domina en la patria el constante desenvolvimiento de sus instituciones.

COMUNICADOS.

¡EN GUARDIA!

Por fin "*La Hoja del Pueblo*" se dignó contestarnos en dos palabras, por lo que le damos muchísimas gracias. Los hombres hablando se entienden, y ya el silencio en que se habían encerrado nos empujaba á extrañar, aunque no mucho.

También le damos las gracias por su contestación tan flujita, porque se vé que han dejado en el tintero lo principal, es decir, no han explicado el porqué de la media vuelta que dieron respecto al principio fundamental democrático; pero al buen llamar llaman.....

Soy de la opinión aquella de que "no me satisface oír la proclamación de los buenos principios, admiro á los hombres que saben practicarlos." Es justamente lo que dió origen á la formación del partido Independiente; pero dicen Us.: creían que con lo que habían dicho era más que suficiente, (de sobra) para que se les hubiera entendido. Pero señores míos, de qué sirve todo lo que han dicho antes si en el primer caso práctico dan al traste con todas sus teorías? A quien tal hace se le puede aplicar sin duda el estribillo aquel.

Los hombres sin principios, sin ideas fijas, sin carácter, no son hombres, porque el carácter hace al hombre.

Será cierto que se levanta un partido Demócrata con el vigor y la importancia del de Us.? Puede ser. La generalidad del pueblo por desgracia tiene mucha duda con respecto á principios democráticos, y sería muy natural que muchos no comprendiéndoles se afiliaran á un partido que hoy borra con el codo lo que ayer escribió con la mano.

Es necesario enseñar los principios democráticos objetivamente, si así pudiera decirse, es decir, prácticamente; se necesita demostrarle al pueblo que la **soberanía reside en la nación** y que el partido que como el de Us. no profesa este principio, será cualquier cosa ménos **democrático**.

Y digo que como el de Us, porque la dictadura, que no es gobierno democrático, fué declarada con la suspensión del orden constitucional; de ese acto protestaron Us. y poco después... "salen con que cualquier melio sería bueno para cambiar el sistema de gobierno con tal que no fuera colocando la Constitución en el pedestal donde antes se le juraba fidelidad!"

Juzgue la gente sensata si con esas pretensiones, el partido que se dice **demócrata** no da en tierra con el sistema democrático. No es esto trabajar sencillamente contra la democracia? Cuanta más confusión haya en las ideas más oscuridad habrá para el pueblo y entonces ciertos hombres podrán satisfacer sus ambiciones olvidándose del bienestar del pueblo que le prestó su contingente.

Se necesita enseñarle al pueblo que la **Soberanía Nacional** no es el **Licenciado Ro-**

dríguez si no que recide en el pueblo: que convocar una constituyente es enteramente nulo; que decretar una Constitución es contra la ley, la razón, la justicia: es nulo.

Vea el pueblo, pues, con lo dicho, qué partido le parece mejor: cada uno debe tener independencia para decidirse. Este es otro principio que sostenemos, *la libertad de opinión*.

La injuriosa frase que á este respecto nos arroja "La Hoja del Pueblo", no la contestamos. El insulto y la calumnia manchan las columnas del periódico que debe servir para enseñar al pueblo.

En cuanto á la receta á que alude, si hiciera mérito de ella, no sería provechosa si no para contentamiento de nuestros enemigos. Los argumentos con argumentos se destruyen, y el que no lo hace así se le puede decir: *pega pero escucha*. Si por desgracia estuviéramos cegados por la hipocresía, la calumnia ó la male fé un servicio muy grave, nos harían con demostrarnos o, pero es bueno que recuerden que con la mejor intención ó buena fé, á veces se labra alguno su propia ruina.

Con respecto á rodeos empleados en nuestros escritos, puede ser que como nosotros literatos no hayamos podido expresar nuestras ideas con la claridad y concisión suficientes. El *broquel de la impunidad*, como Us, han dicho en otra ocasión no lo necesitamos. Nuestros escritos no pueden ser más francos y para escribir no recordamos si hay ó no garantías: "estas las tenemos en la conciencia que sin cesar nos grita: sed hombres, ser ciudadanos!"

F. M. R.

A D. Manuel M^a Bolaños Chacón.

Con mucha pena nos vemos obligados á encabezar estas líneas con el nombre de una persona que hasta la hora no ha sentido su hombría de bien como quizá la habrá tenido entre la gente que no lo conoce tal como él es.

Hace ya algún tiempo que este señor debiera haber rendido las cuentas que como Albacea en la testamentaría del finado Ramón Villalobos González era de su deber hacerlo ante la autoridad respectiva, y esto, á nuestro modo de pensar implica algo que en la honradez del señor Bolaños apenas puede sospecharse. Cuál será el motivo porqué el señor Bolaños no ha entregado las hijuelas correspondientes á los herederos de los bienes en dicha mortuoria. Ya que no ha rendido las cuentas, siquiera asegure á la sucesión su herencia y así no se verá en el caso de decirle lo que no gustaría á quienes esto escriben, por consideraciones que aún se le guardan.

También nos extraña que el tutor de los menores, don Ramón Rodríguez Sancho, se descuide tanto para con sus representados, pues así lo hemos palpado desde hace algún tiempo, que don Eduardo González es quien está al frente del bienestar de los menores dichos y de una manera muy desinteresada: esto le honra.

Sería bueno que el señor Bolaños y el señor Rodríguez dieran cada cual un paso adelante sobre lo que queda dicho.

UNOS DOMINGUENOS.

Santo Domingo, enero 6 de 1893.

El año nuevo.

Esperamos que la municipalidad entrante una de sus primeras disposiciones sea el perímetro de la población ó alineamiento de las calles con sus correspondientes anchos, no se necesita de un profesor para que nuestras calles y avenidas tengan la altura que la ley demanda, ni de perjudicar á ningún vecino ó propietario en su propiedad, un hombre medianamente inteligente trasara nuestras calles de manera que puedan estar á cordel, y dentro de pocos años habrá una población lucida, máxime en el año entrante que hay para fabricarse como diez casas y el edificio escolar, ya entrarán en línea: atenerse á los Jefes Políticos es muy expuesto que esto no se llegue á conseguir; mientras tanto con un trazo autorizado no estaremos sujetos á que no se cumpla con la ley, pues nadie ignora que ninguna de nuestras calles tiene el ancho de diez y seis varas siquiera. Lo avisamos para que la sociedad venidera no maldiga á la presente y pasado mañana cuando el mal ha tomado cuerpo, costará mucho trabajo el rem-diario.

Cañas, Diciembre 30 de 1892.

UN INTERESADO.

MISCELANEA.

Un acuerdo? Según hemos visto en "La Gaceta Oficial" era cierto el rumor de que el Gobierno intentaba comprar las casas que están al Oeste del Teatro viejo y al Sur de la casa nueva del Doctor Valverde. Según ese acuerdo se compra la casa de la señorita Salazar y Arias en doce mil pesos; la del Doctor Valverde y Carranza en treinta mil y la del señor Campos Castro por doce mil pesos.

El objeto de esas compras es, según el acuerdo referido, darlas junto con otras propiedades á la Iglesia, por el local que ocupa el templo de la Merced, que es indispensable para ampliar el Palacio Nacional.

Para el próximo número, procuraremos hacer un examen de esta cuestión.

Extrañeza le ha causado á algunos, ver en la plaza de toros un aparato cubierto. Los que de eso se han extrañado no saben que ese objeto representaba un testimonio de que Costa Rica es un país, que aunque pequeño, merece ser libre, independiente. Ojalá que ese monumento esté cubierto mientras que el estado anormal de la dictadura no haya desaparecido.

Higiene pública.—Ya estamos en pleno verano, dentro de poco aumentarán los calores y disminuirán los vientos y en-

tonces se harán sentir los efectos de la mala construcción de los desagües de nuestras calles.

Es casi inútil el empeño que se tome la policía barriendo los dichos desagües, porque la porosidad del ladrillo ó las malas juntas de las piedras permiten la formación de los miasmas donde no alcanza la escoba.

Ya algunas personas han dado el ejemplo de como deben estar repellados esos caños, como en la casa de habitación de los señores Khnór, don Juan Hernández P. y otros. Ojalá cada propietario, *por su propio bien*, haga esa mejora.

A "La República."—Sentiríamos, como el distinguido colega, que la franqueza de nuestra Hoja sirviera como pretexto á don José para prolongar indefinidamente el régimen dictatorial; pero nosotros no podríamos hacer otra cosa, convencidos, como estamos, de que los actos de gracia deben recibirse como bondad, y pedirse humildemente; pero los actos de justicia deben reclamarse con la fuerza del derecho: ya otra vez hemos dicho al colega, que no estamos de acuerdo con el *modus vivendi* que él propone.

Parque Central.—Sería muy conveniente que, por quien corresponda, se tenga cuidado para que los zopilotes no se aniden en los árboles que están cerca de la verja, para evitar el que esta se ensucie lo mismo que los asientos.

Qué entenderá "La Hoja del Pueblo" por *bien de la Patria*.

En su número del sábado 7 dice: Dejar de enviarnos el producto de la suscripción es negligencia imperdonable é injusta, que equivale á contribuir al bien de la Patria. Seguramente este es un lazo como decir que la *República modelo* se llama América del Norte, como sino hubiera Canadá, ni Méjico, ni Groenlandia. Pero lo de que en los Estados Unidos el espíritu progresista predomina, donde el *hombre es sinónimo de máquina*! Eso se ve en muchas partes, pero allí es donde menos se usa.

Así como en Religión, la imposición de un culto es la violación de la conciencia, así en el Gobierno, la centralización administrativa, es la castración de la libertad. ¡Fúnebres instituciones hijas de la supresión é intolerancia, y cuyos envenenados frutos se parecen en extremo!—La Religión del Estado produjo la inquisición; la administración del Estado ha engendrado la.....

Vaya de cuento.—Cierta zapatero asistía con mucha constancia á las discusiones de una Academia, y habiéndolo observado uno de los académicos le preguntó:—¿sabe U. latín?—No señor.—¿Entonces cómo sabe U. cual tiene razón?—Muy fácil, tengo una regla muy segura: el que se enoja primero ese la va perdiendo.

Pensamientos.

El ingrato es como un vaso agujerado en donde se pierde todo lo que se echa, sin quedar cosa alguna. Este vicio es bastante común en el mundo: siempre se ha-

llan manos abiertas para recibir, y cerradas para dar.

Por naturaleza estamos todos obligados a hacer bien a nuestros semejantes; y esta obligación se presenta en todas partes donde hay hombres.

En la marcha de los partidos los que leen los periódicos van adelante y los que no, van al ruido de la gente.

La creación.

¡Nunca el acaso!—Voluntad pensada, Meditación de Dios el Orbe ha sido. Solo pudo formarle de la nada Teniéndole en su frente concebido.

M. Ortiz de Pinedo.

La Música.

Las penas que se ocultan; los ecos de ese idioma Que hablan la flor... y el ave, cuando de loma en loma Publica por los aires secreto de su amor; Los tristes ignorados acentos misteriosos, Suspiros que no se oyen y muerden silenciosos; Los gritos que en el fondo del alma, da el dolor; Todo lo que en el pecho desconocido muere; Todo lo que las fibras del sentimiento hiere Y en el lenguaje humano jamás podrá caber, Tiene, para el espíritu del cielo desterrado, Una expresión: la música ese cantar soñado, Que de anheladas dichas inunda nuestro ser.

Ricardo Sepúlveda.

FOLLETIN.

El Carbonero Alcalde,

EPISODIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(Continúa.)

II.

Pues hé aquí que por entonces se declaró en quiebra el matadero de Guadix.—Carneros, vacas, ovejas, cabras, pavos, gallinas... ¡todo lo habían devorado aquellos ogros!

El pueblo, sóbrio siempre á fuer de morisco, seguía como de tiempo inmemorial alimentándose con vegetales; pero el conquistador necesitaba carne! En tal conflicto recordó el general francés que el partido de Guadix se compone de muchos pueblos y que estos se hallaban aun por conquistar. "Es necesario, dijo entonces á sus tropas, que las águilas del imperio se extiendan por todas partes: desparramaos por cuantas villas, lugares y cortijos comprende el territorio de mi mando: llevadles la buena nueva del advenimiento de José I al trono de San Fernando: tomad posesión de ellos en su nombre, y traedme á la vuelta cuanto ganado encontréis en sus corrales y rediles. ¡Viva el emperador!" Y en virtud de esta orden del día, salieron diez ó doce columnas, cada una de ciento á doscientos hombres, con dirección al marquesado de Cenet, á Gor, á los montes y á

los pueblos situados á la falda septentrional de Sierra Nevada.

Entre estos últimos—y hénos ya dentro del episodio que nos propusimos referir al cojer hoy la pluma;—entre los pueblos que, indiferentes á los adelantos de la civilización, vegetan al pié del colosal y siempre nevado picacho de veleta, es renombrada en veinte leguas á la redonda, por el carácter de sus habitantes, por su aspecto, por el estado casi salvaje de las costumbres y por otras circunstancias que ya irán surgiendo de nuestra relación, la antiquísima villa de Lapeza, célebre en la guerra contra los moriscos, y cuyo arruinado castillejo recuerda aun el nombre de su esforzado gobernador Bernardino de Villalta, terror de los secuaces de Aben-Humeya.

Era el día 15 de Abril de dicho año de 1810. La villa de Lapeza ofrecía un espectáculo tan risible como admirable, tan grotesco como imponente, tan ridículo como aterrador. Hallábanse cortadas todas sus avenidas por una muralla de troncos de encina y de otros árboles gigantescos, que la población en masa bajaba del monte vecino, y con los que formaba pilas no muy fáciles de superar. Como la mayor parte de aquel vecindario se compone de carboneros, y el resto de leñadores y pastores, la operación indicada se llevaba á cabo con una celeridad y una inteligencia verdaderamente asombrosa. Aquel recio muro de madera formaba un torreón formidable por la parte del camino de Guadix, y encima de este torreón habían colocado los lapezeños ¡admírense nuestros lectores! un enorme cañón, que consistía en un colosal tronco de encina ahuecado al fugo, ceñido con recias cuerdas y redoblados alambres y cargado hasta la boca con diez libras de pólvora y una inmensidad de balas, piedras, hierro viejo y otros proyectiles por el estilo. Habíanse reunido además todas las armas existentes en el pueblo y en el monte, resultando disponibles unas doce escopetas, más de veinte trabucos y pistolas, un cuchillo ó puñal por cada habitante, todas las navajas que se pudieran apetrechar, varios montones de piedras de respetable calibre, todas las ondas necesarias para hacerlas volar y una verdadera selva de garrotes y porras de todos los gustos. En cuanto el ejército, constaría de unos doscientos hombres, á quienes damos este nombre por un exceso de filantropía, entre los cuales figuraba en primera línea, merece especial mención y dará una idea de los demás, el general de aquel ejército, el gobernador de aquella plaza, el alcalde de Lapeza, Manuel Atienza, en fin, que santa gloria haya.

Era la primera autoridad de la villa, un mortal de cuarenta y cinco á cincuenta años, alto como un varal, huesudo ó nudoso, que esta es la verdadera palabra, como un acerolo, y fuerte como una encina, aunque á decir verdad, su largo ejercicio de carbonero habíale quemado y ennegrecido de tal modo que, de parecer una encina, parecía una encina hecha carbón. Sus uñas

eran pedernal; sus dientes caoba, pero con corteza; sus manos bronce pavonado por el sol, su cabello, por lo revuelto y empajado, cañamo sin agramar; por la calidad y el color, el cerro de un jabalí: su pecho, que la camisa dejaba ver de hombro á hombro y del cuello hasta el estómago inclusive, parecía cubierto por una piel de caballo que se hubiese arrugado y endurecido á fuerza de estar sobre áscuas, y el cerdoso bello que poblaba su saliente esternón hallábase chamuscado así como sus largas y pobladas cejas. Esta última circunstancia sola, hubiera revelado á un inteligente que el señor alcalde era carbonero, ó *ranchero de la sierra*, como ellos se llaman, y que había pasado toda su vida en medio de un incendio, como cuentan de Satanás. De sus ojos solo podemos decir que Manuel Atienza veía: no afirmaremos con toda seguridad que miraba. La estupidez ingénita de su merced, unida á la malicia del mono y á la astucia del hombre experimentado, daba por resultado que el alcalde fijaba poco sus ojos en los de sus interlocutores y si los fijaba, era de un modo tan receloso, tan avieso, tan solapado que parecía que aquellas pupilas miraban hacia dentro, ó que aquel hombre tenía otros dos ojos detrás de las orejas como las lagartijas. Su boca, en fin, era la de un alano viejo; su frente desaparecía debajo de las avanzadas del pelo, que le caía hasta los ojos; su cara relucía como el cordobán curtido, y su voz, ronca como un trabucazo, tenía ciertas notas ásperas y bruscas como el golpe del hacha sobre la leña. En cuanto á su traje, consistía en unas abarcas de piel de toro, tomiza y parella, medias de lana, calzón corto, de paño burdo muy oscuro, chaqueta de lo mismo, chaleco celeste de raso ramado de amarillo, una canana de cuero en vez de faja, y una enorme montera, bajo cuyas vueltas seesteaba muy cómodamente toda su autoridad. A propósito de autoridad diremos, para concluir, que la vara de alcalde le llegaba al hombro, y que sus dos borlas negras, del tamaño de dos toronjas, denunciaban á tiro de bala á todo un hombre de orden.—Tal era el alcalde de Lapeza, y á su tenor todos sus subordinados; si álguien cree exagerada nuestra descripción, una sola cosa le diremos: la raza de los lapezeños no ha degenerado ni se ha modificado con los años trascurridos. Id allá, y os asombraréis como nosotros de que en Europa y á mitad del siglo XIX existan todas las maravillas del África meridional.

(Continuará.)

ANUNCIO.

La IMPRENTA de los Independientes Demócratas está situada en la Calle 21, Norte; casa número 428.

Tipografía Independiente.